



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_714 del 2020

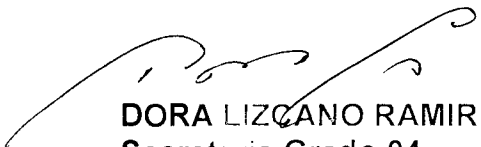
CODIGO DEL PREDIO: 010204800030902

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 000288112

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 5 Ap 302**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_714 del 2020, Procédete el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040-41 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROYECTO GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROYECTO GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.1301

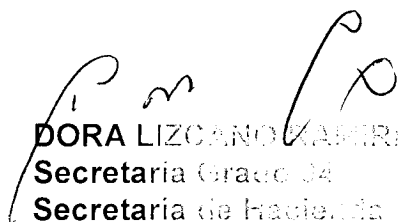
EL PRESENTE AVISO SE DESEA A LOS

22

DIAS DEL MES DE

Junio

DE 2021


DORA LIZCANO CABRERA
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

BOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 P.B. Tel: 7702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Colvaranes SAS Tel: 800 185 306-4
 Calle Páez Carrera # 17B-10 Bogotá
 Atención al Cliente Tel: +57943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001358 del 4/8/2000
 Vigilancia y Controlada por Min. de
 C. 4923 Transp. de Mensajería
 C. 4923 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971623

CUFE

Somos Automatenedores Resol. 432 del 97 - Sonnes Grandes Contr. Puente Res. Min. de 2000
 Agente Retenedor de LSA

F.E.C. ADMISION 13/04/2021 17:48		ORIGEN SOGAMOSO		DESTINO SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para VE y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haber sido aceptado	
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Desconocido No 31		MOMENTO DE ENTREGA	
TEL: 3186951154		CEDULA TI/NTI 891855130-1		PESO Xgr 1		Reusado No 44		1	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA 17-001-0009487		PESO VOL 1		No Resde No 35		2	
PARA FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI				PESO AJORRAR Xgr 1		No Reclamado No 40		3	
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 5 APARTAMENTO 302				VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No 34		4	
				VAL SER/ME 0		Otros (Nov. Oper. al var. errada)		5	
TEL. 0000000000		CEDULA TI/NTI 0		COD. POSTAL 152210196		Fecha de devolución al remitente		6	
RECIBE LOS SABADOS: SI				FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		7	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 15/04/2021		8	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE 0				9	
		DOCUMENTOS		CARTAPORTE SI				10	
				2020 714				11	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvaranes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web al PBX +57943670

Envia es una marca registrada de Envía S.A. El uso de esta marca por parte de terceros sin el consentimiento escrito de Envía S.A. constituye un acto de competencia desleal y puede ser sancionado por las autoridades competentes. Envía S.A. no se responsabiliza por el contenido de los mensajes de texto, voz o datos que se transmiten a través de su servicio de mensajería. Envía S.A. no se responsabiliza por el contenido de los mensajes de texto, voz o datos que se transmiten a través de su servicio de mensajería. Envía S.A. no se responsabiliza por el contenido de los mensajes de texto, voz o datos que se transmiten a través de su servicio de mensajería.



No. 20201700077801
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: . Folios: 1.



NIT: 891.855.131

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	714	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800030902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 5 APTO 302		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 5 APTO 302		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800030902 , ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 5 APTO 302 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1,455,000	10,155	13,114	0	0	0	204	23,502
2017	7	1,499,000	10,499	10,152	0	0	0	210	20,855
2018	7	1,544,000	10,508	7,045	0	0	0	215	15,069
2019	7	1,590,000	11,130	3,992	0	0	0	223	15,345
2020	8	7,680,000	45,900	1,354	0	0	0	515	48,152
TOTALES =>			88,518	38,667	0	0	0	1,177	128,364

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 714 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



Envía S.A.S. NIT 900019870-1
 Calle 100 # 42-14 y Calle 42 10A-56 BQ 5 APARTAMENTO 302
 Municipio de Soğamoso Boyacá - Colombia
 Teléfono: +57 (318) 695 1154

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Envío de Mensajes de Soğamoso Boyacá
 Envío de Mensajes de Soğamoso Boyacá
 Envío de Mensajes de Soğamoso Boyacá
 Envío de Mensajes de Soğamoso Boyacá

R.F. 17



CORTESIA 175000293457

CUFL

Somos Autorizados Resol. 4327 Jul 97 - Somos Grupos Continuos Resol. 9015 Dic 2004
 Agente Retenedor de IVA

REC. ADICION 20/04/2021 15:29		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA					
REMITENTE: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION						
DIRECCION: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BQ 5 APARTAMENTO 302		UNIDADES	Desconocido	No 31	1	2				
NO. DE ENVIO	MEDIA TIENIT	NO. DE ENVIO ORIGEN	Retornado	No 34	1	2				
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO	CALLE 15 NO 12-14 PISO 2	RECIBO LOS SABADOS SI	No Reside	No 35	1	2				
NO. 3186951154	MEDIA TIENIT 891855130-1	COD. POSTAL 150218397	No Reclamado	No 40	1	2				
RACKSOBRES		RECEIVED		Dir. errada	No 34	1	2			
DEV 174001971623 81-COORDINAR LA ENTREGA		DOCUMENTOS		Otros (No Operativa cerrada)	1	2				
El remitente declara que esta mercancía no es controlada, joyas, útiles, valores, drogas de prohibido transitar y su contenido no varía.		CARGA FUENTE SI		Fecha de devolución al remitente	D		M	A	INTENTO DE ENTREGA	
TOTAL FLETE 0		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 22/04/2021	1		2	2		
CARGA FUENTE SI		CARGA FUENTE SI		Observaciones en la entrega		1		2		
CARGA FUENTE SI		CARGA FUENTE SI		Fecha de devolución al remitente		D		M	A	
CARGA FUENTE SI		CARGA FUENTE SI		Fecha de devolución al remitente		D		M	A	

Omaya Montaña
 C.C. 402551693

